

INFORME DE SEGUIMIENTO

| | |
|---|---|
| DENOMINACIÓN DEL TÍTULO: | Programa de Doctorado en Ocio, Cultura y Comunicación para el Desarrollo Humano |
| CÓDIGO MEC ID: | 5600151 |
| CENTRO DONDE SE IMPARTE: | Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Campus Bilbao |
| UNIVERSIDAD: | Universidad de Deusto |
| FECHA DEL INFORME: | 24-05-2018 |
| CURSO ACADÉMICO OBJETO DE SEGUIMIENTO: | 2016-2017 |

Conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y sus posteriores modificaciones, y en el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado y en el artículo 16 del Decreto 274/2017, de 19 de diciembre, se ha procedido a realizar el seguimiento de la enseñanza universitaria oficial de la titulación arriba citada.

Este procedimiento de seguimiento se ha realizado de acuerdo con el Protocolo para el seguimiento de los títulos universitarios oficiales de programas de doctorado del Sistema Universitario Vasco, aprobado por la Comisión Asesora de Unibasq el 13 de octubre de 2016.

Este informe se ha realizado de forma colegiada por el Comité de Evaluación de Titulaciones de Ciencias Sociales y Jurídicas nombrado por Resolución de 1 de Abril de 2015, Resolución de 27 de julio de 2015, Resolución de 10 de febrero de 2017 y Resolución de 14 de febrero de 2017 y Resolución de 13 de diciembre de 2017, del/de la Director/a de Unibasq, en base a las valoraciones realizadas sobre cada uno de los criterios y directrices establecidos cuyo análisis se adjunta a continuación.

ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Valoración global:

De acuerdo a los indicadores proporcionados, el número de estudiantes de nuevo ingreso ha experimentado una tendencia negativa pasando de 14 en el curso 14/15 a 9 en el 15/16 y 8 en el 16/17, pero siempre ha estado dentro de las plazas establecidas en la memoria verificada (20 el primer año y 25 el segundo). La cobertura de plazas se ha quedado en el 32% en el 16/17. No obstante, en la valoración cualitativa del autoinforme se alude a cifras algo más elevadas que, en todo caso, quedan dentro de los límites establecidos en la memoria.

El título cuenta con un complemento de formación específico que tienen que cursar aquellos estudiantes que no acrediten formación previa en Ocio Humanista. Lo han cursado 5 personas en el 15/16 y otros 5 en el 16/17. Los criterios aplicados para seleccionar estos estudiantes se ajustan a los contemplados en la memoria verificada.

La información proporcionada en el autoinforme lleva a pensar que se desarrollan de forma oportuna las actividades formativas contempladas en la memoria. El grado de satisfacción de los estudiantes con las actividades formativas, con la coordinación y con los seminarios alcanza niveles superiores o muy próximos a 4 sobre 5. En general, se estima que el programa viene desarrollándose conforme a lo establecido en la memoria.

El título no recibió ninguna recomendación en su informe de verificación y las recomendaciones recibidas en informes previos de seguimiento han sido sistemáticamente traducidas en acciones de mejora. Se revisan las acciones de mejora propuestas con anterioridad, de forma que se evidencia la dinámica de mejora continua que el SGC permite articular.

Puntos fuertes. Buenas prácticas detectadas:

Número elevado de extranjeros matriculados.

ÁREAS DE MEJORA

Recomendaciones de mejora:

- De cara a futuros autoinformes de seguimiento, deben aclararse las aparentes contradicciones entre los indicadores proporcionados y las valoraciones realizadas. Por ejemplo, se dice el número de plazas ofertadas que se cubren se mantiene consistentemente en torno a 15, pero según los indicadores esta cifra nunca se ha alcanzado, quedando bastante por debajo en los dos últimos cursos.
- Se recomienda desarrollar con mayor profundidad las acciones de mejora propuestas, identificando plazos y responsables, de forma que pueda realizarse un seguimiento más exhaustivo de las mismas.
- Se recomienda dar más difusión al título para incrementar el número de personas matriculadas.

INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Valoración global:

En general, la información de la página es adecuada y suficiente, coincidiendo en su mayoría con lo publicado en la memoria, si bien es cierto, que tiene algunas salvedades:

- No se indican las universidades/es participante/s con convenio.
- En cuanto al perfil de ingreso, en la página web del título se indica un nivel de inglés de B2 y en la memoria de verificación se pide un nivel de C1.
- No existe información sobre los recursos materiales.
- No existe información fácilmente accesible sobre los principales indicadores del título, ni sobre la satisfacción de los doctorandos ni sobre la inserción laboral de las personas egresadas.
- No se encuentra información sobre las tesis producidas.
- En la web no se especifican los complementos formativos.
- No figura el profesorado encargado de la dirección de Tesis.
- No se indican los equipos de investigación.
- Existen perfiles de parte del profesorado sin información.

La información publicada en relación al Sistema de Garantía de Calidad, se puede considerar en general adecuada y actualizada.

ÁREAS DE MEJORA

Argumentación:

Se han identificado diferentes áreas en las que la información debe ser mejorada, otras en las que los datos de la página web y de la memoria no coinciden y algunas que, simplemente, no aparecen.

Recomendaciones de mejora:

- Incluir los datos de inserción laboral cuando estén disponibles.
- Ampliar y hacer más accesibles los indicadores del título y la información sobre la satisfacción de los doctorandos.
- Incluir, también, en el apartado "Tesis doctoral" la información acerca de la presentación y la lectura del doctorado, de la asignación del tutor/director y de las tesis doctorales producidas, para mejorar su accesibilidad.
- Incluir un enlace directo a las becas en el apartado del doctorado, para mejorar su accesibilidad.
- Incluir información acerca de las tesis producidas.
- Especificar los complementos formativos.
- En el criterio de ponderación "Dominio del inglés", hacer coincidir lo que se especifica en la memoria con lo que aparece en la página web.
- Especificar las universidades participantes con convenio.
- Traducir al inglés el apartado "Doctorado Industrial".
- Incluir información acerca de los recursos materiales disponibles.
- Indicar quienes ejercerán como directores/tutores de tesis y su experiencia profesional.
- Publicar información sobre los recursos materiales.
- Indicar los equipos de investigación existentes.
- Completar los perfiles del profesorado que no disponen de información.

PERSONAL ACADÉMICO

Valoración global:

Si bien es destacable la evolución positiva experimentada en la capacidad investigadora del profesorado, habiendo pasado de un número medio de sexenios de 0,29 en el 14/15 a 0,52 en el 16/17, continua siendo un valor bastante limitado para un programa de doctorado.

El porcentaje de profesores participando en proyectos de investigación competitivos es especialmente bajo (2 de 23), lo que refleja también limitaciones a la hora de captar fondos y obtener reconocimiento dentro de las respectivas disciplinas. Aunque se contempla la mejora de estos ratios como acciones de mejora, deben intensificarse los esfuerzos en este sentido.

La capacidad docente del profesorado está acreditada y los indicadores de satisfacción de los estudiantes con distintos aspectos relacionados con la actividad docente y las tareas de dirección y coordinación alcanzan valores elevados, todos por encima de 4 sobre 5.

El porcentaje de profesorado con acreditación docente de agencia de evaluación externa es del 95%.

Los cambios experimentados por el claustro de profesores responden a criterios razonables y han permitido fortalecer el mismo.

No se presentan datos sobre la participación en el programa DOCENTIA.

Puntos fuertes. Buenas prácticas detectadas:

Se fomenta la participación de profesorado extranjero en el programa de doctorado.

ÁREAS DE MEJORA

Aspectos a mejorar obligatoriamente:

- Aunque se están realizando esfuerzos al respecto, debe intensificarse las acciones enfocadas a mejorar las capacidades investigadoras del profesorado.
- Se debe proporcionar información sobre la antigüedad del personal académico en su condición de doctores para así poder valorar oportunamente el volumen de sexenios logrados.

Recomendaciones de mejora:

- Se recomienda aportar información sobre el número de publicaciones (recogidas en índices reconocidos) y otros indicadores de producción científica desagregados por años, de forma que fuese posible valorar longitudinalmente la evolución de dicha producción.
- Suministrar información sobre su sistema propio de reconocimiento de la docencia y sobre el resultado de su aplicación a los profesores implicados en la docencia del título (programa DOCENTIA).

RESULTADOS E INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Valoración global:

Se depositaron 6 tesis en el curso 16/17 de las cuales se defendieron 5, tres de ellas con mención internacional. Teniendo en cuenta la fase de implantación en que se encuentra el título, el número de estudiantes de nuevo ingreso en cada curso,

y la tasa de estudiantes a tiempo parcial, se estima como un resultado razonable, especialmente si se compara con otros programas en una etapa de desarrollo similar. No obstante, apenas se aportan evidencias de calidad de las tesis defendidas (publicaciones derivadas, premios obtenidos, becas postdoctorales, ...). Tan sólo se ofrece el número agregado de publicaciones y el número de tesis con mención internacional.

La satisfacción de los estudiantes es en general elevada, superando en todos los indicadores el valor de 4 sobre 5 o quedando muy cerca del mismo.

No se ofrecen datos de satisfacción de egresados o de inserción laboral. Dada la fase de implantación en que se encuentra el programa esto resulta razonable, aunque debe recopilarse esta información de cara a futuros informes de seguimiento. Ya se han incorporado acciones de mejora respecto a la inserción laboral que deben materializarse lo antes posible.

Puntos fuertes. Buenas prácticas detectadas:

- La capacidad lingüística de una gran parte de los componentes del claustro, con un alto porcentaje de investigadores bilingües (castellano e inglés) e incluso trilingües.

- Varios de los investigadores mantienen relaciones de colaboración con centros de investigación en el extranjero y forman parte de consejos de redacción y consejos editoriales de revistas especializadas en las áreas de Ocio, Cultura y Comunicación.

ÁREAS DE MEJORA

Aspectos a mejorar obligatoriamente:

- Aunque el público objetivo es pequeño, se debe poner en marcha la encuesta de satisfacción de egresados y, tal y como se recoge ya en una acción de mejora, un sistema de recogida de información sobre inserción laboral.

Recomendaciones de mejora:

- Se recomienda incorporar información más detallada sobre la calidad de las tesis defendidas (publicaciones, premios, inserción laboral del doctorando/a).

- Se debe incorporar información más detallada sobre el estado en que se encuentran los distintos estudiantes del programa. Por ejemplo, para cada cohorte, indicar el número de estudiantes que se encuentran en distintas fases de desarrollo de su tesis o las fechas previstas de defensa de sus tesis.

- Se debería incrementar el porcentaje de participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción. El último curso quedó en el 37,84%, un porcentaje poco representativo si se tiene cuenta el reducido tamaño de la población objetivo.

MODIFICACIONES

Valoración global:

Se proponen tres cambios introducidos en el programa y no notificados al consejo de universidades. El primero corresponde a cambios en los Criterios de admisión y requisitos de acceso, y los otros dos a incorporaciones de altas y bajas.

En lo que respecta a altas y bajas, se ha procedido a modificar la Comisión Académica del programa y a incorporar al claustro de profesores nuevos efectivos. Ambos cambios se estiman adecuados y suficientemente justificados.

En lo que respecta a los criterios de admisión, se plantea suprimir la obligatoriedad de cursar "Fundamentos teóricos del fenómeno del ocio" como complemento formativo. Si bien este cambio se estima adecuado y suficientemente justificado, no parece encajar con lo recogido en la memoria, que contempla el complemento formativo "C1. Innovación y desarrollo a través del Ocio Humanista", pero no el citado en el autoinforme.

ÁREAS DE MEJORA

Aspectos a mejorar obligatoriamente:

- Se debe aclarar/contextualizar la modificación 1 recogida en el autoinforme de seguimiento, pues los comentarios realizados no parecen ajustarse a lo recogido en la memoria del título verificada.

Recomendaciones de mejora:

En futuros informes de seguimiento incluir en el apartado correspondiente solo las modificaciones que de acuerdo a la Guía para la solicitud de modificaciones de los títulos universitarios (Doctorado) de Unibasq deben ser tramitadas en el seguimiento de la titulación.